



Referencia:	2023/104935A
Solicitud:	Informe trimestral de ejecución presupuestaria
INTERVENCIÓN (SAY451C)	

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la instrucción de contabilidad local, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 70 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2023 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los artículos. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al TERCER trimestre del ejercicio 2023.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 30 de SEPTIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 61,14%, de los cuales han sido recaudados el 58,72%, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJEC.DCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
1. Impuestos Directos	84.665.387,32	90.085.150,63	20.974.367,12	106,40%	23,28%
2. Impuestos Indirectos	9.623.806,40	6.772.411,19	6.529.109,14	70,37%	96,41%
3. Tasas y otros ingresos	23.147.963,70	17.859.124,73	13.403.827,78	77,15%	75,05%
4. Transferencias corrientes	84.290.368,72	57.700.908,46	57.689.336,47	68,45%	99,98%
5. Ingresos Patrimoniales	1.406.553,24	2.027.667,36	1.979.557,03	144,16%	97,63%
Capítulos 1 a 5	203.134.079,38	174.445.262,37	100.576.197,54	85,88%	57,65%





CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJEC.DCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
6. Enajenación Inversiones reales	1.538.427,28	116.027,17	35.669,54	7,54%	30,74%
7. Transferencias de capital	27.588.622,60	4.479.149,62	4.479.149,62	16,24%	100,00%
Capítulos 6 y 7	29.127.049,88	4.595.176,79	4.514.819,16	15,78%	98,25%
8. Activos financieros	35.298.151,59	210.307,00	165.860,00	0,60%	78,87%
9. Pasivos Financieros	25.621.995,49	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES	293.181.276,34	73.733.944,08	65.849.835,46	61,14%	58,72%

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 85,88%.

De los conceptos gestionados por padrón, durante el tercer trimestre se han puesto al cobro los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y al impuesto sobre Actividades Económicas, los cuales reflejan unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos sobre las previsiones del 106,43% y del 97,76% respectivamente. Dado que el periodo de cobro en voluntaria finalizaba el 10 de octubre no se han podido contabilizar los ingresos al cierre del tercer trimestre, por lo que los niveles de recaudación que presentan estos impuestos son todavía bajos. En cuanto a la tasa de recogida de basuras, gestionada a través del recibo de agua potable, refleja un nivel de ejecución del 52,21% al no estar recogido el cargo correspondiente al tercer trimestre. Así mismo faltan por contabilizar las liquidaciones correspondientes al segundo y tercer trimestre de los ingresos por servicios de ORA y Grúa gestionados por PIMESA, por lo que su nivel de ejecución se sitúa en el 29,22% y el 27,67% respectivamente. Por otro lado, el nivel de recaudación de conceptos puestos al cobro mediante padrones en trimestres anteriores (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por Entrada de Vehículos) se sitúa a 30 de septiembre en el 87,27% y 94,28% respectivamente.

En cuanto a los conceptos tributarios gestionados mediante liquidaciones de ingreso superiores a 100.000 euros, se alcanza el siguiente nivel de ejecución:

CONCEPTO	PREVISIONES	NIVEL EJECUCIÓN	NIVEL DE RECAUDACIÓN
Impuesto s/Incremento del Valor de los Terrenos	1.950.000,00	185,11%	66,35%
Tasa Licencias Urbanísticas	745.000,00	72,09%	94,92%
Tasa apertura establecimientos	305.000,00	77,41%	88,90%
Tasa de expedición de documentos	166.000,00	76,83%	100,00%
Tasa Aprov.Especiales grandes suministradores	2.180.000,00	95,68%	94,90%
Tasa Vallas y andamios	247.000,00	85,65%	91,48%
P.P. de escuelas Infantiles	387.000,00	72,08%	73,66%
P.P. Instalaciones deportivas	293.000,00	70,29%	100,00%





CONCEPTO	PREVISIONES	NIVEL EJECUCIÓN	NIVEL DE RECAUDACIÓN
Venta de entradas	144.000,00	100,84%	100,00%
Ingresos recogida selectiva	820.000,00	65,85%	88,83%
Multas de Tráfico	1.507.000,00	115,23%	49,74%
Otras sanciones	139.000,00	230,18%	29,98%
Intereses de demora	518.000,00	85,02%	97,94%

Otros conceptos obtienen menores porcentajes de ejecución: Impuesto sobre Construcciones (61,35%), Tasa de Cementerios (60,55 %), Ingresos compensación telefónica (61,08 %), el P.P. por enseñanzas especiales deportes (45,23 %) y el recargo de prórroga y apremio (64,78%).

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 30 de SEPTIEMBRE un nivel de ejecución del 61,97% en cuanto a los gastos comprometidos y del 49,12% por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, éste se sitúa en el 95,57% de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMETIDO.	RECONOCIDO	PAGOS REALIZADOS	NIVEL EJECUCIÓN		NIVEL PAGOS
					COMPROM.	RECONOCIDO	
1. Personal	96.197.862,31	69.197.010,93	69.197.010,93	69.196.768,16	71,93%	71,93%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	105.383.941,37	86.625.369,33	58.112.309,94	52.529.637,23	82,20%	55,14%	90,39%
3. Financieros	316.990,06	73.142,52	73.142,52	71.434,84	23,07%	23,07%	97,67%
4. Transf. Corrientes	17.201.972,11	7.813.689,24	7.669.189,24	7.393.205,14	45,42%	44,58%	96,40%
Capítulos 1 a 4	219.100.765,85	163.709.212,02	135.051.652,63	129.191.045,37	74,72%	61,64%	95,66%
5. Fondo contingencia	1.125.000,00				0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	70.033.590,64	16.860.124,95	7.859.340,55	7.342.448,86	24,07%	11,22%	93,42%
7. Transf-Capital	1.704.779,00	308.095,38	308.095,38	308.095,38	18,07%	18,07%	100,00%
8. Activos financieros	240.000,00	171.450,00	171.450,00	164.700,00	71,44%	71,44%	96,06%
9. Pasivos financieros	977.140,85	628.175,74	628.175,74	628.175,74	64,29%	64,29%	100,00%
TOTALES:	293.181.276,34	181.677.058,09	144.018.714,30	137.634.465,35	61,97%	49,12%	95,57%

4. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al tercer trimestre del año es el siguiente:





Existencias iniciales	27.686.753,01
Ingresos metálico	78.402.653,97
Pagos metálico	64.838.841,30
Existencias Finales	41.250.565,68

